



Gobierno de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO



SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN
JURISDICCIÓN SANITARIA No. 4 - PÁTZCUARO
CENTRO DE SALUD CUANAJO

CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE

EL QUE SUSCRIBE, MÉDICO FELIPE MARGAREJO ARGÜELLO
LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER SU PROFESIÓN CON CÉDULA PROFESIONAL 6740890
CERTIFICA: QUE SE LE HA PRACTICADO RECONOCIMIENTO MÉDICO AL C.-----

MARGARITA ACOSTA VELAZQUEZ
DE _____ AÑOS DE EDAD, RESULTANDO LA SIGUIENTE DISCAPACIDAD:

Tipo de Discapacidad NO TRIZ Grado de discapacidad GRAVE

Por lo que, a petición del (a) interesado (a) y para los fines legales que estime convenientes, se extiende el presente en la localidad de Cuanajo, Pátzcuaro, Mich.

A las 13:55 horas del día 25 del mes de Junio del año 2024.

ATENTAMENTE
Dr. Felipe Margarejo Argüello
Médico Cirujano y Partero
Céd. Prof 6740890 U.M.S.N.H.

(NOMBRE Y FIRMA)
CÉDULA PROFESIONAL:

